



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ANUNCIO

A la vista de la solicitud de licencia con calificación ambiental de la actividad de “Núcleo Zoológico de Utilidad Privada y No Mercantil para Cría de Perros”, ubicado en Polígono 18 Parcela 135 de este término municipal, presentada por D. José Antonio Morgado Sarabia con nº de registro de entrada 2025-E-RC-394, de fecha 22/01/2025, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en cumplimiento de la legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días.

A estos efectos, se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se comunica que el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, así como a través del portal web municipal: <https://www.lapuebladelosinfantes.es>, a fin de que se puedan formular las alegaciones que se consideren pertinentes.

La Puebla de los Infantes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández

